

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-0598] [8L/5300-1242] [8L/5300-1243] [8L/5300-1365] [8L/5300-1388] [8L/5300-1389] [8L/5300-1846] [8L/5300-1849] [8L/5300-1904] [8L/5300-1960] [8L/5300-1978] [8L/5300-1979] [8L/5300-1980] [8L/5300-1981] [8L/5300-1982] [8L/5300-1983] [8L/5300-1984] [8L/5300-1985] [8L/5300-1986] [8L/5300-1987] [8L/5300-1988] [8L/5300-2065] [8L/5300-2120] [8L/5300-2122]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de julio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2065]

PREVISIONES DE CAMBIO DE CRITERIO EN LA DISPENSACIÓN DE AGUJAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA A LOS DIABÉTICOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita N^o 2065, formulada por Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "¿Tiene previsto la consejera de Sanidad y Servicios Sociales cambiar el criterio de dispensación de agujas para la administración de insulina a los diabéticos?", con el siguiente texto: -----

Sí. La Gerencia de Atención Primaria ha elaborado una guía con las recomendaciones de utilización de las agujas para la administración de insulina, entre otras cuestiones, en la que se detallan tanto el tamaño de las agujas a utilizar en función del tipo de paciente, como el número de agujas a utilizar por inyección (que es de una por cada pinchazo necesario, es decir, que no deben ser reutilizadas). Este trabajo ha sido realizado por profesionales de AP (médicos y enfermeras), junto a los profesionales del servicio de Endocrinología del Hospital Valdecilla, y contando con la opinión de los pacientes diabéticos a través de las aportaciones realizadas por la Asociación Cántabra de Diabetes.-----

Detalle del criterio de selección del tamaño: -----

| Grupo de pacientes | Largo aguja | Con pellizco** | Angulo inyección** |
|----------------------|--|----------------|---|
| Niños y adolescentes | 4,5 y 6 mm 8 mm (jeringa)* | Sí | Recto(90º) con 4 y 5 mm (45º) cpm 6 y 8 mm |
| Adultos | 4,5 y 6 mm (obesos incluidos) 8 mm (jeringa)* | Sí ≥ 8mm | Recto(90º) con 4 y 5 mm (45º) cpm 6 y 8 mm |

Detalle del criterio de dispensación de agujas (una por cada inyección de insulina a administrar): -----

| Detalle del criterio de dispensación de agujas (una por cada inyección de insulina a administrar): Agujas para la administración de insulina | | | |
|---|-------------------------|----------------|----------------|
| Tipo de tratamiento | Nº de agujas | Longitud | Observaciones |
| Insulina | 1/inyección de insulina | Individualizar | RD 1591/2009 " |